



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia presentado de conformidad con los párrafos 3 y 9 de la resolución 1744 (2007) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en el párrafo 3 de su resolución 1744 (2007), me pidió que prestara asistencia a las instituciones federales de transición de Somalia con la convocación de un congreso de reconciliación nacional y, en un contexto más amplio, que promoviera un proceso político continuo y plenamente inclusivo, en colaboración con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). También me pidió que le presentara, dentro de los 60 días siguientes a la aprobación de la resolución, un informe acerca de los progresos realizados por las instituciones federales de transición con respecto al proceso político plenamente inclusivo y la reconciliación.

2. En el párrafo 9 de esa misma resolución, el Consejo me pidió asimismo que enviase una misión técnica de evaluación a la sede la Unión Africana y a Somalia a fin de que informase sobre la situación política y de seguridad imperante en Somalia y sobre la posibilidad de iniciar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz después del despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia. Me pidió también que le presentara un informe dentro de los 60 días, con recomendaciones acerca de la participación ulterior de las Naciones Unidas en apoyo de la paz y la seguridad en Somalia y nuevas recomendaciones a los efectos de la estabilización y la reconstrucción.

3. De conformidad con la resolución 1744 (2007), envié una misión técnica y multidisciplinaria de evaluación a la región del 15 al 26 de marzo de 2007, encabezada por el Departamento de Asuntos Políticos e integrada por funcionarios del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado para los

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



Derechos Humanos (ACNUDH). Participaron también en la misión dos representantes del equipo de las Naciones Unidas para Somalia, uno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el otro de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

4. En el presente informe se detallan los progresos realizados en el proceso político plenamente inclusivo y la reconciliación, tal como pide el Consejo de Seguridad en el párrafo 3 de su resolución 1744 (2007). También se exponen las conclusiones principales de la misión de evaluación técnica enviada de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución. El informe concluye con la formulación de recomendaciones sobre las medidas que podrían adoptar las Naciones Unidas en Somalia en los sectores político, de seguridad, de mantenimiento de la paz, humanitario, de derechos humanos y de reconstrucción.

II. Progresos realizados en el proceso político

5. El Gobierno Federal de Transición recibió el mandato, en virtud de la Carta Federal de Transición, de promover la reconciliación nacional entre los somalíes mediante la creación de una comisión independiente de reconciliación nacional. Esta comisión recibió su mandato del Parlamento Federal de Transición en junio de 2006 para conceptualizar y gestionar el proceso de reconciliación a nivel de distrito, regional y nacional.

6. Los recientes sucesos políticos y militares, según se describen en mi informe sobre la marcha de los trabajos de fecha 28 de febrero de 2007 (S/2007/115) y los informes trimestrales anteriores sobre la situación en Somalia presentados al Consejo de Seguridad por mi predecesor, han puesto de relieve la necesidad de ampliar el proceso político y de promover una auténtica reconciliación mediante el diálogo inclusivo. Tanto la comunidad internacional como elementos de la propia Somalia han ejercido fuerte presión en el Gobierno Federal de Transición para que promueva la reconciliación haciendo participar a todos los interesados que estén dispuestos a renunciar a la violencia y a acatar la Carta Federal de Transición.

7. Por consiguiente, aunque no lo disponga así la Carta Federal de Transición, el Presidente, Abdullahi Yusuf Ahmed, propuso en enero de 2007 que se organizara un congreso de reconciliación nacional con representantes elegidos según los parámetros de la fórmula de repartición del poder basada en los clanes que había propiciado la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia celebrada en Eldoret y Mbagathi (Kenya) en 2002-2004, en la que se funda indirectamente la Carta Federal de Transición. La fórmula de repartición del poder 4,5 proporciona una distribución equitativa de los puestos en las instituciones de transición entre los cuatro clanes principales de Somalia (el Hawiye, el Darod, el Dir y el Digil y Mirifle), y prevé que los puestos restantes se asignen a los clanes minoritarios. El Congreso, que se iba a inaugurar en Mogadishu el 16 de abril de 2007 e iba a sesionar 60 días con la participación de unos 3.000 representantes, se ha aplazado hasta más adelante.

8. El proyectado congreso proporcionaría una importante oportunidad para promover la reconciliación nacional. Sin embargo, es sólo un elemento en un proceso de reconciliación en marcha mucho más amplio. Si bien el Congreso se basará en la fórmula de repartición del poder de 4,5, los recientes acontecimientos de Somalia parecen indicar que harán falta un diálogo y un proceso de

reconciliación más inclusivos para incorporar en el proceso político a todos los clanes y subclanes que estén dispuestos a participar en las instituciones de transición de manera pacífica y constructiva, dentro del marco de la Carta, a fin de ampliar la base de apoyo al proceso político y hacerlo más representativo.

9. Se están realizando esfuerzos de reconciliación a nivel de distrito y regional con apoyo de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales. Estas iniciativas han contribuido a mantener cierto grado de seguridad fuera de Mogadishu, aun cuando el conflicto armado en la capital haya recrudecido. Los esfuerzos a nivel de distrito, que son vitales para facilitar un proceso constituyente, inclusivo y participativo, deberán ampliarse si se quiere facilitar el establecimiento de instituciones de gobernanza locales y regionales y allanar el camino para la celebración de elecciones al final del período de transición.

10. El 14 de marzo de 2007, el Primer Ministro, Ali Mohamed Ghedi, presentó a los miembros de la comunidad internacional “La hoja de ruta hacia la gobernanza, el diálogo nacional y la reconciliación en Somalia” del Gobierno Federal de Transición, en la cual se reseñaba la situación y se presentaba un presupuesto para el proyectado congreso de reconciliación nacional. El Primer Ministro Ghedi anunció que el congreso sería dirigido y orientado “independientemente” por un comité nacional de gobernanza y reconciliación integrado por seis miembros y encabezado por el ex Presidente Ali Mahdi Mohamed.

11. Mi Representante Especial, François Lonseny Fall, se entrevistó con el Primer Ministro el 25 de marzo de 2007 a fin de examinar los preparativos del congreso y la asistencia que se le prestaría. Convinieron en la composición de un comité internacional de asesoramiento que prestaría asistencia a la convocación del congreso. El comité de asesoramiento incluye representantes de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la IGAD, la Presidencia de la Unión Europea, la Comisión Europea, Bélgica, los Estados Unidos de América, Italia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y el Yemen.

12. El comité internacional de asesoramiento proyecta colaborar estrechamente con el Presidente del comité nacional de gobernanza y reconciliación sobre cuestiones relacionadas con el apoyo que se prestará al proyectado congreso. Además, el PNUD ha establecido un mecanismo para encauzar y coordinar la asistencia financiera que se preste al congreso.

13. En sus contactos periódicos con los dirigentes de las instituciones federales de transición, mi Representante Especial ha seguido insistiendo en la necesidad de que se permita participar de manera significativa a todos los interesados de Somalia con miras a lograr una reconciliación nacional auténtica.

14. Mi Representante Especial también se ha mantenido en contacto con dirigentes moderados de la antigua Unión de Tribunales Islámicos, alentándolos a que renuncien a la violencia, acaten la Carta Federal de Transición y emprendan la reconciliación con el Gobierno Federal de Transición sin condiciones previas. Algunos dirigentes moderados de la Unión han expresado interés en participar en el Congreso pero han insistido en que deberían hacerlo como representantes de la Unión de Tribunales Islámicos. Sin embargo, el Gobierno Federal de Transición insiste en que la participación en el congreso se ajuste estrictamente a la fórmula 4,5 y en que los miembros de la antigua Unión que renuncien a la violencia participen

en el Congreso pero sólo como miembros de clanes y no como representantes de la Unión. Esta opinión cuenta con el apoyo general de los miembros de la comunidad internacional.

15. Mi Representante Especial ha estado colaborando estrechamente con los miembros de la comunidad internacional, incluidas las organizaciones regionales, para promover y prestar apoyo a un diálogo inclusivo entre el Gobierno y otras partes interesadas de Somalia. Visitó El Cairo el 3 de abril de 2007 para asistir a la séptima reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, ocasión que aprovechó para mantener extensas conversaciones con altos funcionarios de la Liga de los Estados Árabes. Mi Representante elogió el papel desempeñado por la Liga en el patrocinio de las conversaciones de Jartum entre el Gobierno Federal de Transición y la Unión de Tribunales Islámicos y lo alentó a que prestara un apoyo similar a los actuales esfuerzos de reconciliación en Somalia, así como al proyectado congreso. Mi Representante Especial también se entrevistará con representantes de la IGAD y la Unión Africana para pedirles que presten apoyo político a este respecto. Ha instado a estas organizaciones, que han desempeñado un papel de importancia en la promoción de la paz y la estabilidad en Somalia, a que continúen esforzándose por lograr el éxito de las iniciativas de reconciliación.

III. Principales conclusiones de la misión de evaluación técnica

A. Actividades de la misión

16. La misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas estuvo encabezada por el Subsecretario General de Asuntos Políticos. La misión inició sus trabajos en la sede de la Unión Africana, en Addis Abeba el 15 de marzo de 2007, celebrando consultas con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, el Comisionado para la Paz y la Seguridad y altos funcionarios de la Unión Africana. La misión se entrevistó asimismo con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa de Etiopía, así como con miembros del equipo de las Naciones Unidas para Etiopía y representantes de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). En Nairobi, la misión se entrevistó con miembros del Equipo de las Naciones Unidas para Somalia, representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales, el Banco Mundial y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, así como con los Ministros de Defensa y Seguridad Pública y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Kenya. La misión asistió a una sesión informativa del grupo de supervisión de las Naciones Unidas para Somalia encargado de vigilar el embargo de armas y se reunió con miembros de la comunidad diplomática tanto en Addis Abeba como en Nairobi. Distintos integrantes de la misión mantuvieron conversaciones técnicas con sus homólogos de gobiernos y organizaciones asociadas.

17. La misión se trasladó a Baidoa para celebrar consultas con el Primer Ministro Ghedi, el Presidente del Parlamento Federal de Transición y las autoridades encargadas de las cuestiones relacionada con la seguridad, el ejército y la policía. Pese a dos tentativas distintas de visitar Mogadishu para entrevistarse con el Presidente Yusuf, el Comandante de la Fuerza de la Misión de la Unión Africana en Somalia y representantes de la sociedad civil, la falta de seguridad impidió que el

equipo viajara a la capital. Un pequeño grupo técnico visitó Gacayo y se entrevistó con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil. La misión visitó Kampala, donde se entrevistó con el Presidente Museveni, los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores y el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores encargado de la cooperación regional de Uganda. La misión terminó sus trabajos en Addis Abeba el 26 de marzo, tras la celebración de nuevas consultas con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana.

B. Sinopsis de la situación política y de la seguridad

18. Somalia se encuentra en conflicto permanente, sin un gobierno central funcional, desde hace casi 16 años, pese a la organización de 14 iniciativas de paz separadas, la más reciente de las cuales fue la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia convocada por la IGAD y celebrada en Eldoret y Mbagathi (Kenya) de 2002 a 2004. Ese proceso llevó a la creación de las actuales instituciones federales de transición en 2004. Desde el comienzo mismo, las instituciones han experimentado graves crisis y divisiones internas entre sus dirigentes. El Parlamento Federal de Transición se reunió en Baidoa, en febrero de 2006, pero el Gobierno no consiguió hacer llegar su autoridad mucho más allá de los límites de la ciudad.

19. En mayo de 2006, estalló el conflicto entre la Alianza para el Restablecimiento de la Paz y la Lucha contra el Terrorismo, integrada por varios caudillos con base en Mogadishu, y la Unión de Tribunales Islámicos. La Unión derrotó a la Alianza y extendió su autoridad más allá de Mogadishu. Las conversaciones de paz organizadas por la Liga de los Estados Árabes en el segundo semestre de 2006 no tuvieron éxito y no se consiguió llegar a un acuerdo de repartición de poder entre el Gobierno Federal de Transición y la Unión. El 22 de diciembre de 2006, estalló un intenso conflicto armado cerca de Baidoa entre la Unión y fuerzas del Gobierno Federal de Transición apoyadas por tropas etíopes. La Unión fue rápidamente expulsada de la capital y otras regiones de Somalia centromeridional. Posteriormente el Parlamento Federal de Transición aprobó el traslado de las instituciones federales de transición de Baidoa a Mogadishu, aunque quedan por resolver cuestiones fundamentales de seguridad y reconciliación.

20. En el curso de las consultas celebradas con sus interlocutores, la misión de evaluación oyó con frecuencia que, si bien la situación actual de Somalia proporcionaba una oportunidad de restablecer instituciones eficaces de gobernanza y promover la aplicación de la Carta Federal de Transición, también entrañaba graves riesgos de que se renovaran los conflictos y se prolongara la inestabilidad. Si bien “Somalilandia” y “Puntlandia” se mantienen estables, la situación de seguridad en Somalia centromeridional, que se ha agravado recientemente, es muy inestable.

21. Desde principios de enero de 2007 se han producido frecuentes ataques contra las tropas etíopes y del Gobierno Federal de Transición en Mogadishu, ataques dirigidos, ya sea contra convoyes que recorren las principales rutas de la ciudad, ya sea contra bases de tropas y residencias oficiales, incluso hoteles. Ha aumentado el número de asesinatos selectivos, incluso de personas de las cuales se sospechaba que eran informantes o partidarios del Gobierno y personalidades destacadas. Los edificios en que se alojan las tropas etíopes y del Gobierno Federal de Transición han sido objeto de ataques de mortero, al igual que el aeropuerto de Mogadishu, el puerto principal, y villa Somalia, la residencia oficial del Presidente en la capital.

Han recrudecido los combates entre clanes y entre miembros de un mismo clan en Mogadishu y en otras partes de Somalia.

22. Se han enviado amenazadoras cartas anónimas en las que se previene a los explotadores de líneas aéreas que no efectúen vuelos hacia el aeropuerto de Mogadishu. Los autores de estas cartas afirman contar con los medios para derribar aeronaves. El 9 de marzo de 2007, una aeronave que desplegaba tropas de la Misión de la Unión Africana en Somalia fue atacada, según se informa, al aterrizar en el aeropuerto de Mogadishu y resultó dañada pero no hubo víctimas. El 23 de marzo de 2007, una aeronave contratada por la Unión Africana parece haber sido derribada al despegar del aeropuerto de Mogadishu, lo cual causó la muerte de 11 pasajeros y tripulantes.

23. El 20 de marzo de 2007, un convoy de las Naciones Unidas fue blanco de una bomba colocada al costado del camino y de disparos de armas pequeñas, a unos 30 kilómetros de Mogadishu, en la carretera de Baidoa. Tres somalíes que escoltaban al personal de las Naciones Unidas resultaron heridos en el ataque. Este incidente fue el primer ataque directo contra las Naciones Unidas en Somalia en tiempos recientes. El uso de bombas colocadas al costado de la carretera, de vehículos cargados de explosivos y de atentados suicidas se está haciendo más frecuente en Somalia. El 21 de marzo de 2007, fuerzas del Gobierno Federal de Transición, apoyadas por tropas etíopes, iniciaron operaciones en Mogadishu encaminadas a desarmar a las milicias y la población y a expulsar a los insurgentes. Esta iniciativa dio lugar a un intenso combate en Mogadishu y causó el desplazamiento de miles de civiles, que huyeron de la ciudad en busca de lugares más seguros.

24. Las fases de seguridad de las Naciones Unidas que se encuentran en vigor en Somalia son indicativas de la situación. Mogadishu y el distrito de Badhadwe se encuentran en la fase 5 (evacuación de todo el personal de las Naciones Unidas), y el resto de Somalia está en la fase 4 (operaciones de emergencia únicamente), salvo la parte occidental de "Somalilandia", que se encuentra en la fase 3. Somalia presenta uno de los entornos más difíciles del mundo desde el punto de vista de la seguridad: entre las amenazas figuran, en efecto, prolongados conflictos entre clanes, actos de bandolerismo y atentados terroristas.

25. El 5 de enero de 2007, en una videocinta de Al-Qaida se exhortaba a los somalíes y a los combatientes extranjeros a que utilizaran atentados suicidas y bombas a los costados de los caminos como en el Iraq y el Afganistán para expulsar a las tropas etíopes de Somalia, que consideraban una tierra santa musulmana. La videocinta no mencionaba explícitamente, no obstante, ni la Misión de la Unión Africana ni las Naciones Unidas.

26. Según se informa, los insurgentes se están reagrupando y es posible que intensifiquen sus actividades contra las tropas del Gobierno Federal de Transición y las tropas etíopes. Se calcula que el número de combatientes que luchan contra el Gobierno en Mogadishu asciende a 3.000, incluidos los combatientes extranjeros. Además, en Somalia abundan las armas pequeñas, las armas de mayor calibre, los misiles de tierra a aire y las municiones, que siguen entrando en el país.

27. Este es el contexto en que se proyecta la celebración del congreso de reconciliación nacional de que se habla en la primera sección del presente informe. Si bien la misión de evaluación observó que existía un considerable apoyo a la celebración del congreso, varios interlocutores expresaron inquietud por el hecho de

que muchos aspectos de la organización del congreso no se hubiesen resuelto todavía, incluidas las medidas de seguridad, cuestiones de logística, los criterios de selección de los participantes y la necesaria labor de divulgación para explicar los objetivos a segmentos más amplios de la población somalí. Muchos observadores opinaron que no era realista llevar a Mogadishu 3.000 participantes y garantizar las condiciones de seguridad. También se expresó preocupación porque no era seguro que el comité nacional de gobernanza y reconciliación pudiera organizar el congreso independientemente, sin injerencia por parte del Gobierno Federal de Transición, sobre todo en el proceso de selección de delegados. Hubo un consenso amplio en que el retiro en etapas de las tropas etíopes y el rápido despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia, con todos sus efectivos, ayudaría a devolver la confianza a la población de Mogadishu y a reducir las tensiones que se oponían a la reconciliación.

28. No hubo consenso en cuanto a qué constituían instituciones plenamente inclusivas, representativas y de base amplia en el contexto somalí. Mientras que algunos interlocutores opinaron que la cuestión del carácter inclusivo de las instituciones de transición había sido resuelto por la Carta mediante la fórmula 4,5, otros opinaban que la aplicación de la fórmula al nivel de subclan debía mejorarse, pero manteniéndose dentro del marco de la Carta. Si bien la disposición de repartición del poder fue aceptada por los participantes en la Conferencia de Mbagathi, algunos clanes y subclanes, especialmente el Habr-Gedir Ayr, opinan que no han estado representados de manera efectiva en las instituciones de transición. Al mismo tiempo, las instituciones de transición se han visto imposibilitadas de satisfacer las expectativas de la población. Muchos interlocutores subrayaron la urgente necesidad de prestar más apoyo a las instituciones federales de transición y de que éstas mejorasen su actuación.

29. Los interlocutores de la misión de evaluación estaban divididos con respecto a la participación de los miembros de la antigua Unión de Tribunales Islámicos en el congreso de reconciliación. Algunos interlocutores, incluido el Gobierno Federal de Transición, advirtieron que si se invitaba a la Unión como entidad, eso sería equivalente a resucitar y legitimar un grupo extremista que había sido derrotado y disuelto. Además, el Gobierno subrayó que los elementos islamistas moderados podrían participar en el Congreso a título individual y sobre la base del clan o subclan al que pertenecieran. Otros, temerosos de que los elementos que quedaban de la Unión pudieran desestabilizar Somalia, se declararon partidarios de la inclusión de los elementos moderados que renunciaran a la violencia y aceptaran la Carta Federal de Transición.

30. Existe amplio acuerdo en la comunidad internacional de que sin un diálogo político plenamente inclusivo y un proceso de reconciliación, no es probable que la Misión de la Unión Africana o una posible fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, consiga dar a Somalia una paz duradera. Varios interlocutores opinaron también que, puesto que el conflicto de Somalia giraba en gran medida en torno a los recursos económicos y el poder político, no a la ideología, cuanto antes la comunidad internacional aumentara su asistencia económica al pueblo somalí y apoyase los esfuerzos por restablecer la autoridad del Estado para asumir la gestión de los recursos del país, tanto mayor sería la probabilidad de lograr una paz duradera.

C. Despliegue y operaciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia

31. La Unión Africana merece ser encomiada por su firme determinación de contribuir a la estabilidad de Somalia, condición esencial para promover la reconciliación. El despliegue de la Misión de la Unión Africana en Somalia en un entorno de seguridad tan difícil e inestable es una tarea formidable que exige y merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

32. El comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 19 de enero de 2007, que autorizó el establecimiento de la Misión, preveía el despliegue, en cuatro etapas, de nueve batallones de infantería, apoyados por un componente marítimo y otro aéreo, así como de personal civil y un equipo de instrucción de la policía de 270 miembros. Hasta la fecha, la Unión Africana ha recibido promesas de aportación de contingentes que ascienden a la mitad, aproximadamente, de los 8.000 efectivos autorizados para la Misión. Hasta ahora, sólo Uganda ha mandado contingentes a Somalia, con el despliegue de dos batallones y el establecimiento de un cuartel general de la fuerza en Mogadishu a principios de marzo de 2007. Las tropas ugandeses tienen su base actualmente en el aeropuerto de Mogadishu, donde han estado realizando operaciones de seguridad en el aeropuerto y sus alrededores. Con la llegada del equipo pesado de la Misión, han empezado a ampliar sus patrullas en la capital. Entre sus futuras tareas podría figurar la de relevar a las tropas etíopes que actualmente controlan el puerto de la ciudad. En cuanto al componente de policía proyectado, la Unión Africana no ha elaborado todavía un concepto de las operaciones ni recibido promesas de Estados miembros.

33. La Unión Africana tropieza con graves problemas en la tarea de reunir las fuerzas necesarias y conseguir que los asociados designados les suministren el equipo y el apoyo indispensables, así como los recursos requeridos, para financiar la operación. La Unión Africana necesita urgentemente reforzar el contingente ugandés a fin de facilitar el retiro de las restantes fuerzas etíopes y ampliar su zona de operaciones tanto en Mogadishu como fuera de la capital y dar término así a la primera de las cuatro etapas previstas de la operación. Además de este apoyo financiero y logístico urgente, la Unión Africana necesita asistencia para fortalecer la capacidad de su sede de seguir planificando, desplegando y gestionando su operación en Somalia. La Unión Africana se ha dirigido a las Naciones Unidas y a otros asociados para que asistan en la dotación del personal de su misión para las tareas de planificación y gestión con base en Addis Abeba. Las Naciones Unidas han hecho todo lo posible para atender la petición de la Unión Africana y hay 10 expertos militares, policiales y civiles que están en más de ser trasladados a la sede de la Unión Africana.

34. En reuniones con la misión de evaluación, los dirigentes de la Unión Africana exhortaron a las Naciones Unidas a que estuvieran listas para asumir cuanto antes las responsabilidades del mantenimiento de la paz que actualmente incumben a la Misión de la Unión Africana. La Unión Africana instó a las Naciones Unidas asimismo a que consideraran otra forma de participación, por la cual quizás no se necesitaran contingentes sino recursos y estructuras de gestión de las Naciones Unidas para prestar apoyo a los contingentes de la Unión Africana. Las Naciones Unidas proyectan mantener estrecho enlace con la Unión Africana y la Misión y están dispuestas a llevar a cabo la planificación conjunta de la asistencia a la Unión Africana y la preparación de una operación futura de las Naciones Unidas. Además

de los funcionarios de planificación que se mencionan supra, las Naciones Unidas podrían también proporcionar los servicios de expertos en finanzas y logística y oficiales de enlace en la sede de la Unión Africana para asistir en la administración de la operación de la Misión y facilitar la participación de asociados en la operación de Somalia.

D. Situación humanitaria

35. La inseguridad aumenta la vulnerabilidad de la población somalí, que ha estado sufriendo los efectos combinados de los conflictos civiles y los desastres naturales. La situación humanitaria se ha visto agravada aún más por la reciente escalada de la violencia. Desde febrero de 2007 han escapado de Mogadishu unas 124.000 personas. De éstas, por lo menos 47.000 se marcharon desde el 21 de marzo. Esta fue la quinta ola de desplazamientos, desde 2006, desencadenados por conflictos o desastres naturales.

36. El estudio realizado después de la estación deyr por la Dependencia de Evaluación de la Seguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), estimó que aproximadamente un millón de somalíes, incluidos 400.000 desplazados internos, necesitarían asistencia y protección en los próximos seis meses, en comparación con las 1,8 millones de personas necesitadas en 2006. Pese al mejoramiento general, Somalia sigue experimentando una inseguridad alimentaria crónica, particularmente en las regiones de Gedo, y del medio y bajo Juba.

37. La prestación de asistencia en un entorno sumamente inseguro, caracterizado por el difícil acceso, sigue siendo el reto principal a que debe hacer frente la comunidad humanitaria. En enero de 2007, el Coordinador de la Ayuda Humanitaria de las Naciones Unidas para Somalia pidió al Gobierno Federal de Transición que le permitiera el uso inmediato de varias pistas de aterrizaje, incluida la pista K-50, situada cerca de Mogadishu, para realizar vuelos humanitarios. El Gobierno Federal de Transición cuestiona la insistencia de las Naciones Unidas en usar la pista K-50 y no el aeropuerto internacional de Mogadishu. Puesto que el acceso a Somalia centromeridional podrá volverse más difícil debido a las lluvias previstas para el comienzo de la estación de lluvias, la reapertura del aeropuerto K-50 es de importancia vital si la Organización ha de atender las necesidades de los desplazados internos. Mientras tanto, los aeropuertos de Jowhar y Kismayo están abiertos y son posibles las misiones diurnas para el personal de las Naciones Unidas. El hecho de que las autoridades fronterizas de Kenya se hayan demorado en dar plena aplicación a las directrices del Gobierno de facilitar las operaciones a través de la frontera con Somalia representa un obstáculo más a estas operaciones de socorro. Dado que la frontera de Kenya con Somalia se mantiene cerrada, los somalíes siguen viéndose imposibilitados de buscar asilo y refugio. A fin de responder de manera eficaz a las cambiantes circunstancias, la comunidad humanitaria está adoptando una serie de medidas, a saber:

a) Cambio del enfoque de la prestación de asistencia basado en la facilidad de acceso a otro basado en las necesidades;

b) Aceleración de las inversiones en seguridad para permitir la rehabilitación de los edificios de las Naciones Unidas y aumento del personal que

habrá de enviarse a Mogadishu y a Somalia meridional y central para trabajar sobre el terreno;

c) Aumento de las inversiones en Somalia centromeridional, donde con mayores las necesidades humanitarias, y obtención de la participación de más asociados internacionales en esta zona.

38. A fin de garantizar que la intervención se inspire en principios humanitarios y se siga el criterio de “no hacer daño”, la comunidad humanitaria está desarrollando una serie de principios operacionales conjuntos para promover una conducta que esté en consonancia con los principios humanitarios y evite la utilización política de la ayuda humanitaria.

E. Situación de los derechos humanos

39. Sigue siendo difícil obtener información y datos sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, en particular en Somalia centromeridional, debido a la inseguridad y a la debilidad relativa de los agentes independientes que llevan a cabo actividades sistemáticas de reunión de datos sobre el terreno. Es posible, con todo, señalar algunas tendencias generales en la situación de los derechos humanos basándose en los datos disponibles. Las violaciones a largo plazo de los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el empobrecimiento generalizado de la población, se exacerban por las graves violaciones de los derechos civiles y políticos perpetrados por todas las partes, lo cual ha creado una situación alarmante para los derechos humanos. Los civiles siguen viéndose expuestos a una violencia indiscriminada, en particular en Somalia centromeridional. Puesto que no hay orden público, se suelen encontrar entre dos fuegos y se ven obligados a huir.

40. Las amenazas a la libertad de expresión y de opinión y a la prensa siguen siendo motivo de grave preocupación. Las disputas por resolver relacionadas con la tenencia de la tierra y los derechos de propiedad son origen muchas veces de los conflictos entre clanes. La discriminación y los malos tratos de que son víctimas los grupos marginados y las minorías siguen en todo su vigor. El abuso y la explotación sexuales de las mujeres así como el reclutamiento de niños por grupos armados siguen siendo motivo de inquietud. Al no haber ningún mecanismo de protección de los defensores de los derechos humanos, las organizaciones somalíes de derechos humanos siguen desempeñando sus funciones en un entorno de inseguridad y temor. Es preciso que las instituciones de transición, con el apoyo de la comunidad internacional, respeten y protejan los esfuerzos de los defensores de los derechos humanos y de los periodistas independientes en Somalia.

41. La Carta Federal de Transición contiene muchas disposiciones positivas en materia de derechos humanos, incluida una referencia explícita a los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Somalia. Sin embargo, las disposiciones no se aplican y son casi letra muerta. Las instituciones de transición, incluida la judicatura, siguen siendo débiles y el Gobierno Federal de Transición tiene una capacidad mínima para hacer cumplir las leyes y proteger los derechos de la población. El derecho consuetudinario, la ley islámica y todas las normas jurídicas nacionales se aplican de manera arbitraria al no existir un marco jurídico nacional. La redacción de una constitución nacional será un importante paso hacia la construcción de un marco jurídico con firmes disposiciones para la protección de todos los derechos humanos.

42. En cuanto a la Misión de la Unión Africana, he de señalar que la Unión Africana ha acogido complacida la capacitación en derechos humanos y el establecimiento e imposición de un código de conducta para los contingentes militares. También acojo con satisfacción el hecho de que los planes para la dotación civil de la Misión contengan disposiciones relativas a un componente de derechos humanos.

F. Actividades de desarrollo y reconstrucción

1. Programa para la reconstrucción y el desarrollo de Somalia

43. A principios de 2005 se inició un proceso de evaluación conjunta de las necesidades después del conflicto, con el fin de determinar las necesidades y elaborar una serie priorizada de iniciativas de reconstrucción y desarrollo en apoyo de las gestiones encabezadas por Somalia para profundizar la paz y reducir la pobreza. En el proceso de consultas intervinieron el Gobierno Federal de Transición, las autoridades locales y tradicionales, los parlamentarios, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los dirigentes religiosos. Las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los principales donantes tradicionales de Somalia estaban sumamente interesados y participaron activamente en la coordinación del proceso.

44. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación conjunta de las necesidades se preparó el programa para la reconstrucción y el desarrollo de Somalia, que se encuentra en las etapas finales de consulta y ultimación. El programa enuncia una serie de prioridades nacionales acordadas, conformadas a un calendario, que puede servir a los asociados nacionales e internacionales para elaborar sus propios programas para atender a las necesidades de Somalia. Contiene una matriz basada en resultados, con un cálculo de costos integral, que abarca un horizonte quinquenal a partir de 2008, por un valor total de 2.250 millones de dólares de los EE.UU. El objetivo fundamental del programa es profundizar la paz y reducir la pobreza. En el programa se incluyen todos los procesos esenciales para la estabilización, a saber, fortalecimiento de la policía nacional, desarme, desmovilización y reintegración, reforma constitucional y reconciliación. Para atender a las distintas situaciones imperantes en la región centromeridional de Somalia, “Puntlandia” y “Somalilandia”, el programa consta de tres volúmenes, uno para cada zona geográfica.

2. Prioridades del equipo de las Naciones Unidas en Somalia en 2007

45. A principios de 2007, el equipo de las Naciones Unidas en Somalia reconoció que se presentaba una oportunidad singular para que las instituciones federales de transición se afianzaran y el Gobierno ampliara su ámbito de autoridad y reforzara su credibilidad frente al pueblo somalí. Se determinaron algunas prioridades con objeto de brindar una asistencia rápida y concreta al pueblo somalí, en consonancia con las prioridades del programa para la reconstrucción y el desarrollo de Somalia y como complemento de las señaladas en el procedimiento de llamamientos unificados. El objetivo general es dar apoyo a la estabilización en Somalia mediante el fortalecimiento de las instituciones federales de transición, en particular las encargadas del estado de derecho y la seguridad, objetivo que sólo puede lograrse por conducto de un diálogo inclusivo para la reconciliación, y de la prestación de

servicios urgentes a la población con miras a conseguir mejoras perceptibles en las condiciones de vida de los somalíes.

46. Se hace hincapié en: el apoyo básico para constituir las principales instituciones y administraciones locales en regiones claves; fortalecer a la fuerza de policía nacional mediante la creación de capacidad institucional, el entrenamiento y el equipamiento y lograr el desarme, la desmovilización y la reintegración, en la medida de lo posible; prestar servicios sociales básicos urgentes, impartir educación y brindar servicios esenciales de salud; facilitar las soluciones para los desplazados internos que vienen ocupando edificios públicos en Mogadishu por un decenio; y fomentar la creación de puestos de trabajo. Aunque los asociados internacionales manifestaron en general su apoyo a la formulación general de esas prioridades, todavía no se ha recibido financiación. Los acontecimientos ocurridos desde entonces plantearon problemas operacionales a la ejecución, en particular en Mogadishu. Pese a esos condicionamientos, el progreso ha sido notable en muchos sectores, incluso en la recuperación inicial.

3. Plan de transición de las Naciones Unidas para 2008-2009

47. El equipo de las Naciones Unidas en Somalia está formulando también una estrategia de apoyo al programa para la reconstrucción y el desarrollo en 2008-2009. El plan de transición de las Naciones Unidas se concentra en el apoyo a la transición, en Somalia, del conflicto a la paz y de la crisis a la recuperación y el desarrollo a más largo plazo.

48. En la hipótesis de que la situación continúe siendo inestable e incierta durante el resto del período de transición, el equipo de las Naciones Unidas ha determinado cinco esferas básicas de apoyo al pueblo somalí para crear una paz duradera y comenzar la reconstrucción y el desarrollo de su país. Esas cinco esferas básicas se proponen los siguientes objetivos:

- a) Ayudar a afianzar unas instituciones federales y provinciales que funcionen en régimen de rendición de cuentas e inclusión;
- b) Apoyar el establecimiento de administraciones regionales y de distrito, que se encarguen de la prestación de los servicios más esenciales;
- c) Coadyuvar a afianzar la seguridad pública y el acceso a la administración de justicia en reemplazo de la impunidad y la desconfianza en las instituciones;
- d) Ampliar los servicios de educación y salud, en particular en beneficio de los niños y grupos vulnerables;
- e) Crear medios de subsistencia sostenibles y mejorar la seguridad alimentaria y la ordenación de los recursos naturales.

49. En esas actividades básicas se integrarían dimensiones de derechos humanos, igualdad entre los géneros y prevención, tratamiento y asistencia en relación con el VIH/SIDA.

4. Reforma del sector de la seguridad

50. El pueblo somalí tiene necesidad de un apoyo sustancial para la reforma integral del sector de la seguridad, que es vital para crear un entorno seguro. Para lograr una paz sostenible es esencial contar con el concurso de fuerzas de seguridad

somalíes idóneas, en que estén representados todos los clanes. En el Plan Nacional de Seguridad y Estabilización se prevé una partida inicial para la reforma del sector de la seguridad. Se insta vivamente a los asociados internacionales a que brinden su apoyo a las iniciativas somalíes para reestructurar los servicios de seguridad y cumplimiento de la ley, la administración de justicia y el servicio correccional. Con la asistencia del PNUD se ha hecho ya un progreso alentador en la determinación de las prioridades estratégicas para la restauración de la fuerza de policía y la administración de justicia en Somalia. Sin embargo, la inestable situación de la seguridad ha impedido el despliegue de los agentes de policía y los funcionarios de justicia en la capital y la región centromeridional.

51. El desarme, desmovilización y reintegración de las milicias y otros grupos armados serán asimismo esenciales para crear una paz y una seguridad sostenibles en Somalia. En la Carta Federal de Transición y en el Plan Nacional de Estabilización y Seguridad se reconoce la necesidad de ese programa. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana dispuso que la Misión de la Unión Africana en Somalia brinde, dentro de los límites de sus capacidades y según corresponda, apoyo técnico y de otra índole al esfuerzo de desarme y estabilización. De hacerse progresos hacia la reconciliación y de establecerse un entorno de seguridad propicio, habrá una necesidad indudable de ejecutar un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. El apoyo de las Naciones Unidas debiera ayudar a establecer las condiciones para un programa nacional y afianzar la ejecución del programa mismo.

52. A ese fin, será necesario emprender iniciativas con la mira, entre otras cosas, de prestar asesoramiento técnico al Gobierno Federal de Transición durante el congreso de reconciliación nacional y la creación de capacidad para el comité de desarme y desmovilización que, si bien está previsto en la Carta Federal de Transición, aún no se ha constituido oficialmente. Se deben adoptar medidas de sensibilización y de otra índole para prevenir el reclutamiento de niños en las fuerzas y grupos armados y asegurar que se libere a los que hayan sido reclutados; asimismo, se deben adoptar planes para resolver el problema de la proliferación de armas en Somalia mediante programas de control de los armamentos y otras medidas para poner fin al suministro ilícito de armas. En ese proceso será importante que se tengan en cuenta los programas en curso en esa esfera, como los ya emprendidos por el PNUD. También será esencial que se hagan cuanto antes esfuerzos concertados con la mira de una reintegración sostenible de los excombatientes.

G. Posibilidad del despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

53. La posibilidad y la utilidad y aplicabilidad de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia dependen de varios factores, a saber: las condiciones sobre el terreno; el apoyo general al proceso de transición somalí; la capacidad del Gobierno Federal de Transición para dar cabida a todos los segmentos de la sociedad somalí en un diálogo de reconciliación constructivo; y el progreso en el proceso político. La experiencia adquirida y la realidad actual indican que las operaciones de mantenimiento de la paz tienen más probabilidades de éxito y de desempeñar un papel positivo cuando se sustentan en objetivos claros, se despliegan en apoyo de un proceso político y se benefician del consentimiento general de las

principales partes interesadas. En sus reuniones y visitas, la misión de evaluación trató de determinar si en Somalia se daban o se podían prever esas condiciones.

54. Al principio de la misión de evaluación, muchos interlocutores estimaron que había una oportunidad para que en Somalia pudiera arraigar un proceso político, con el firme respaldo de la comunidad internacional, incluso mediante una operación de mantenimiento de la paz. Observaron que el pueblo somalí parecía estar cansado del conflicto y dispuesto a aceptar la paz y que acogería con beneplácito una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a condición de que su despliegue se tradujera en una mayor estabilidad y desarrollo y una mejora de los medios de subsistencia. Sin embargo, los interlocutores evaluaron de manera muy diferente la situación de seguridad y sus perspectivas. Además, se reconocía, en general, que algunos actores seguirían sacando partido de la inestabilidad y de la ausencia de un gobierno central y, por ende, tendrían exiguo interés en que se mejorara la situación de seguridad.

55. Iniciativas como el proyectado congreso de reconciliación nacional requieren un entorno relativamente estable y seguro, que actualmente no existe en Mogadishu. Se echa de ver la necesidad inmediata de poner fin a los combates, quizás mediante una declaración de cesación de las hostilidades y un compromiso de paz asumido por el Gobierno Federal de Transición y todos los grupos armados y comunidades de la capital o, como mínimo, una mayoría de ellos. Esa declaración podría o bien hacerse después de la cesación del fuego en Mogadishu o ser el resultado del proceso de reconciliación. La declaración y el compromiso se tendrían que sustentar en unas modalidades detalladas de ejecución técnica que podrían ser supervisadas y verificadas por una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

56. La disposición de todos los clanes y subclanes más importantes de intervenir y llevar adelante el proceso de reconciliación serían los mejores indicadores de la posibilidad de desplegar una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, no se observa con certidumbre que haya esa disposición. Además, como se ha visto en los últimos seis meses solamente, la situación en Somalia es muy imprevisible, lo que hace difícil en este momento formular una recomendación definida respecto del posible despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en apoyo del proceso de paz.

57. A la luz de esas consideraciones, la misión ha formulado dos posibles escenarios. En consecuencia, quisiera presentar al Consejo de Seguridad para su examen las opciones correspondientes para una intervención de las Naciones Unidas u otra intervención, según el escenario que se haga realidad en los próximos meses, que serán cruciales a ese respecto. A no dudarlo, la inversión y la intervención ahora, tanto en la Misión de la Unión Africana como en el proceso de reconciliación, podrían influir en los acontecimientos futuros y los escenarios futuros.

58. El primer escenario correspondería a una situación en la región centromeridional de Somalia en que hubieran cesado las hostilidades y todos los grupos armados y comunidades hubieran suscrito un acuerdo susceptible de supervisión externa. La situación de seguridad en toda la región centromeridional de Somalia sería en gran medida propicia, aunque frágil en Mogadishu. El proceso de reconciliación sería amplio, tan inclusivo como fuera posible y viable. Con todo, bien podría ocurrir que algunos elementos, como los extremistas o los restos recalcitrantes de la Unión de Tribunales Islámicos, quedaran marginados del proceso

y trataran de incitar provocaciones. En ese escenario, la intervención de las Naciones Unidas se focalizaría fundamentalmente en la asistencia técnica a las iniciativas de reconciliación y en la reconstrucción y el desarrollo, con el respaldo de una presencia apropiada de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

59. Una misión pluridimensional integrada de las Naciones Unidas podría: brindar apoyo al proceso de transición, en particular mediante la reconstrucción y el desarrollo; supervisar y verificar la observancia de un acuerdo de cesación de las hostilidades; ayudar a mantener la seguridad de aeropuertos, puertos de mar y medios de comunicación; fiscalizar e investigar la situación de derechos humanos e informar al respecto; coadyuvar al desarme, la desmovilización y la reintegración y a la reforma del sector de la seguridad, incluso mediante la prestación de asistencia para reforzar las capacidades y la integridad de la policía somalí y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, por un lado, y de apoyo a la restauración de la administración judicial y penitenciaria, por el otro; ayudar a prevenir la entrada ilícita de armas y material bélico en Somalia en violación del embargo de armas; y proteger al personal, los bienes y las instalaciones de las Naciones Unidas. El tamaño y la configuración de la misión responderían a los elementos de los acuerdos de reconciliación y dependerían de la situación política y seguridad imperante sobre el terreno y de una ulterior evaluación detallada. La misión necesitaría un componente militar con elementos de aire, mar y tierra y un componente civil importante, incluida la policía civil. La misión debería tener tanto el mandato como la capacidad para responder a la acción de provocadores.

60. En el segundo escenario el proceso político no habría hecho un progreso suficiente o habría fracasado enteramente. Paralelamente, la situación de seguridad seguiría siendo muy inestable o se habría deteriorado aún más, con luchas entre los clanes o entre las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y elementos opositores. En ese entorno semipropicio o poco propicio, a la Misión de la Unión Africana le sería difícil actuar y su capacidad para controlar la situación sería cuestionable. El despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no sería ni posible ni apropiado en ese escenario, y habría que estudiar otras opciones, incluida la imposición de la paz. Una operación con un mandato de las Naciones Unidas, organizada y compuesta por una coalición de voluntarios, con unas capacidades adecuadas para responder a la elevada amenaza paramilitar, sería más apropiada a las características de este escenario.

61. El Consejo de Seguridad debiera tener en cuenta el hecho de que una operación de las Naciones Unidas se podría desplegar en el primer escenario para luego descubrir que el proceso de paz comienza a descarrilarse. En ese caso, la situación de seguridad sobre el terreno podría deteriorarse rápidamente, con el consiguiente riesgo de una transición al segundo escenario. Para hacer frente a esa posibilidad, habría que incorporar en la planificación una capacidad de despliegue rápido, a poca distancia, que se activaría in extremis para prevenir el fracaso de la misión.

62. Incluso en el escenario más optimista, las actividades de desarme, desmovilización y reintegración serían difíciles y se tendrían que adaptar a la singular situación de Somalia, coordinándolas con las iniciativas de reforma del sector de la seguridad y vinculándolas estrechamente con un arreglo político general. En esos esfuerzos habría también que tener en cuenta la reconciliación a nivel de distritos y las iniciativas locales de gobernanza. Como primer paso, las

actividades de desarme, desmovilización y reintegración podrían requerir un acuerdo de todos los grupos armados de depositar sus armas pesadas en almacenes bajo la vigilancia de las Naciones Unidas; y las armas pequeñas, en cambio, se podrían registrar. El desarme, la desmovilización y la reintegración deberían ir seguidos de un programa importante de control de las armas pequeñas y ligeras.

63. Una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas podría ayudar a la fuerza de policía somalí mediante el fortalecimiento de la capacidad y el apoyo de seguridad directo por conducto del despliegue de unidades de policía constituidas, a fin de realzar el mantenimiento del orden público y la prestación de servicios efectivos de policía a las comunidades, con el complemento de los programas de formación de agentes de policía patrocinados por el PNUD y la integración eficaz de esas iniciativas. En una futura operación de las Naciones Unidas se debiera también incluir un componente de derechos humanos, encargado de las actividades de supervisión, investigación, presentación de informes, asesoramiento y creación de capacidad y concienciación en materia de derechos humanos, en coordinación con otros componentes de la misión y el equipo de las Naciones Unidas en Somalia. La operación de las Naciones Unidas aseguraría asimismo que los contingentes militares y de policía recibieran formación en unas normas para entablar combate y unos procedimientos operativos conformes a la normativa internacional de derechos humanos y conformaran su acción a esas normas. El apoyo de las Naciones Unidas al sector del estado de derecho se debiera conformar al enfoque enunciado en el informe de mi predecesor sobre el fortalecimiento del apoyo de las Naciones Unidas al estado de derecho (S/2006/980-A/61/636 y Corr.1).

64. En sus conversaciones con la misión de evaluación, los integrantes del equipo de las Naciones Unidas en Somalia expresaron preocupación por el posible despliegue en Somalia de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Recomendaron que se instituyeran unos mecanismos de integración ligera de coordinación humanitaria para velar por la armonía entre las funciones de la misión y las actividades humanitarias ejecutadas por organismos de las Naciones Unidas ajenos a la misión y la comunidad humanitaria en general, con la mira de salvaguardar los principios humanitarios y garantizar la existencia de un espacio humanitario imparcial e independiente.

65. El despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no estaría exento de problemas logísticos importantes. Aunque en Somalia hay muchos puertos y pistas de aterrizaje, en su mayoría están deteriorados y disponen de instalaciones limitadas. Se carece de infraestructuras de transporte, servicios sanitarios y comunicaciones, aunque se informa de que la cobertura de telefonía móvil en Mogadishu es satisfactoria. También se carece de fuentes de suministro y contratistas locales, lo que obligaría a depender en gran medida del transporte aéreo y marítimo para apoyar el despliegue y el sostén de las fuerzas, en particular durante la temporada de lluvias. Se advirtió a la misión que la dependencia de los contratistas locales podría ir en detrimento de la seguridad de la operación. Cabe presumir que el número de efectivos y los costos de la operación serían elevados y que se necesitarían capacidades adicionales de logística militar por varios meses en las primeras fases de la operación. En general, para desplegar y sostener una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas habría que asegurar puertos de mar, aeropuertos y medios de comunicación. Se requerirían un plazo preliminar y unos trabajos preparatorios considerables.

IV. Conclusiones y recomendaciones

66. Como ocurrió después del establecimiento de las instituciones federales de transición en 2004, la situación actual en Somalia brinda una oportunidad de restaurar unas instituciones de gobernanza bien fundadas y poner punto final una vez por todas a 16 años de inestabilidad y a los padecimientos que han impuesto al pueblo somalí. Las semanas y meses próximos serán de crítica importancia. Es urgente que la comunidad internacional haga esfuerzos concertados e inversiones para ayudar a estabilizar a Somalia y para facilitar la reconciliación y la paz. Aunque los problemas son considerables, hay imperativos políticos, humanitarios y de seguridad regional que pueden ayudar al pueblo somalí a recuperarse de años de anarquía y evitar la caída en un ciclo de caos y creciente violencia.

67. Es importante reiterar que la responsabilidad primordial de hacer avanzar el proceso recae en los dirigentes y el pueblo de Somalia. Deben demostrar suficiente voluntad e iniciativa políticas para superar sus diferencias y embarcarse en un proceso plenamente inclusivo, que sigue siendo el elemento esencial para el éxito de todos los esfuerzos de paz en Somalia. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto debieran continuar brindando su apoyo a un diálogo y una reconciliación auténticos, dirigidos por los somalíes mismos, como fundamento de nuestros esfuerzos colectivos por promover una paz, una estabilidad y una reconstrucción sostenibles.

68. El proyectado congreso de reconciliación nacional es un paso importante a ese respecto. Insto a la comunidad internacional a que le brinde apoyo político, técnico y financiero. Por su parte, las Naciones Unidas tienen intención de apoyar ese proceso, incluso por conducto de los proyectos en curso, entre otras cosas, mediante un equipo de asesores técnicos integrado por especialistas en política, reconciliación, derecho constitucional, gobernanza, asuntos militares y de policía, derechos humanos y desarme, desmovilización y reintegración. Esos asesores desempeñarían una doble función: brindarían asistencia técnica al proceso en apoyo del comité consultivo internacional y ayudarían a supervisar y cuantificar los progresos en la preparación del congreso de reconciliación nacional con arreglo a una serie de parámetros, como la inclusividad del proceso, la situación de seguridad sobre el terreno y el logro de un acuerdo sobre la cesación de hostilidades.

69. Un congreso de reconciliación nacional, bien preparado y suficientemente inclusivo, podría desempeñar una función más amplia dentro del proceso general de enfrentar el pasado y construir el futuro. Es esencial que el congreso conforme su acción a la normativa internacional, incluidas las normas señaladas en el informe de mi predecesor sobre el estado de derecho y la justicia de transición (S/2004/616). Es importante, asimismo, que no se considere que el congreso es un fin en sí mismo, sino una parte de un proceso en curso de reconciliación y afianzamiento del Estado, con la mira de ampliar la base de apoyo de las instituciones federales de transición, fortalecer la capacidad institucional para mantener la seguridad, restaurar el estado de derecho, prestar servicios esenciales al pueblo, propiciar una justicia de transición y facilitar la feliz conclusión del proceso de transición, como se señala en la Carta Federal de Transición. Además de apoyar al congreso, es esencial que se estudien todos los medios que puedan fomentar un diálogo inclusivo y una reconciliación genuina entre las instituciones federales de transición y las demás partes interesadas.

70. La comunidad internacional debiera también brindar apoyo prontamente a la Unión Africana con todos los medios a su disposición. Es crucial que se alleguen a la Misión de la Unión Africana en Somalia unos recursos financieros y logísticos suficientes para que pueda completar su despliegue y ejecutar su mandato eficazmente, facilitando así la retirada de las fuerzas etíopes restantes y contribuyendo a la creación de un entorno más estable y seguro en Somalia. La inversión en la Misión ahora sería beneficiosa para una ulterior intervención internacional en Somalia y, al propio tiempo, serviría para configurarla.

71. Es imperativo lograr que se ponga fin inmediatamente a los combates, mediante una cesación de las hostilidades y el compromiso de paz de todas las partes interesadas, con el apoyo de modalidades detalladas de ejecución técnica. Cabe presumir que la búsqueda de soluciones militares para estabilizar a Mogadishu será contraproducente, creará resentimientos duraderos entre ciertos clanes y comunidades e irá en desmedro del proceso de reconciliación. Existe asimismo la necesidad de disuadir a algunos actores regionales de fomentar la inestabilidad y la proliferación de armas en Somalia y, al propio tiempo, de alentar las contribuciones positivas de otros actores. Insto a la comunidad internacional a que, al amparo de la coordinación de mi Representante Especial, intensifique sus esfuerzos a este respecto. Que las Naciones Unidas continúen su estrecha colaboración con la IGAD, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes es también esencial para velar por que se brinde un apoyo común y coherente al congreso y a otras iniciativas encaminadas a promover la paz y la reconciliación en Somalia.

72. Quisiera recomendar que el Consejo de Seguridad examine la situación en Somalia nuevamente para mediados de junio de 2007, con la mira de determinar si se dan las condiciones para desplegar una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en función de los progresos en el proceso de reconciliación y los acontecimientos sobre el terreno.

73. No obstante lo antes expuesto, el Consejo de Seguridad acaso quiera examinar si conviene autorizar a la Secretaría a comenzar la planificación para una posible operación, con el fin de reducir el plazo preliminar indispensable. Esa planificación debería abarcar la asignación de recursos y el inicio de la generación de fuerzas para alentar promesas firmes de los países que aportan contingentes militares y de policía. El despliegue de funcionarios y tropas quedaría sujeto a la evolución de los acontecimientos sobre el terreno y a que el Consejo aprobara una resolución en que estableciera tanto el mandato como el tamaño de una misión. Sería también esencial, incluir desde el inicio, al equipo de las Naciones Unidas en Somalia en todo proceso integrado de planificación de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de velar por que la operación se constituya y coordine en consonancia con los programas en curso de las Naciones Unidas para apoyar las prioridades humanitarias y de reconstrucción de Somalia.

74. En cuanto al desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, las Naciones Unidas debieran comenzar inmediatamente las actividades preparatorias para el establecimiento y la ejecución de un programa nacional en la materia, sujeto a un arreglo político general o un programa de reforma del sector de seguridad.

75. El éxito de las iniciativas de reconciliación y consolidación de la paz depende, en gran medida, de que los somalíes puedan percibir prontamente sus resultados positivos. En consecuencia, las iniciativas de recuperación y reconstrucción son

esenciales para apoyar la reconciliación, la consolidación de la paz y la consolidación de las instituciones de transición. La ejecución eficaz del programa para la reconstrucción y el desarrollo, que tendría una incidencia importante y positiva en las vidas de los somalíes, ayudaría a profundizar la paz por medio de la reconciliación. El éxito en la ejecución del programa requerirá el pleno respaldo de la comunidad internacional. Insto a los donantes a que den un apoyo generoso al programa para la reconstrucción y el desarrollo, que ha de servir de marco central para la ejecución y coordinación de todas las actividades de recuperación y reconstrucción en Somalia, apoyadas por la comunidad internacional y lideradas por somalíes. Insto asimismo a las instituciones federales de transición a hacer todo lo posible por coadyuvar a la eficaz ejecución del programa.

76. Es esencial, además, que el proceso de creación y afianzamiento de las instituciones federales de transición se sustente en el firme marco de principios consagrado en la Carta Federal de Transición, incluidos los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Somalia. Al Gobierno Federal de Transición le incumbe la responsabilidad de hacer valer esos compromisos. El 12% de los escaños en el Parlamento Federal de Transición se han reservado a mujeres y se ha previsto una cartera ministerial para el género y los asuntos de la familia. Aún no se ha dado efecto a esas disposiciones y la participación de la mujer en las esferas social y política es muy limitada. Es preciso subsanar esas deficiencias. Además, es menester abordar sin tardanza los problemas de la violencia y la discriminación basadas en el género, que son muy comunes.

77. Desde 1991, sucesivos expertos independientes de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en Somalia han informado de las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos en el país, que muchas veces han tenido caracteres de delitos internacionales. También han recomendado medidas prácticas para realzar la capacidad de los actores competentes en Somalia para promover y proteger los derechos humanos. Sus recomendaciones debieran servir para informar un programa nacional en la materia.

78. Aunque las Naciones Unidas y sus asociados redoblen sus esfuerzos por asegurar una paz y una estabilidad duraderas en Somalia, es esencial que se haga todo lo posible por atender a las necesidades humanitarias inmediatas de la población somalí. En consecuencia, insto a los donantes a que brinden un apoyo generoso a las operaciones de socorro de emergencia en el país por conducto del procedimiento del llamamiento unificado las Naciones Unidas para Somalia.

79. La prestación de asistencia a una gran población dependiente de la ayuda humanitaria, en un entorno sumamente inseguro, requiere la salvaguardia de un espacio humanitario imparcial e independiente y de los principios humanitarios. La creación de un entorno propicio para la prestación de la ayuda y la protección humanitarias en Mogadishu y la región centromeridional de Somalia debe contar con el apoyo de todas las partes, con independencia de las consideraciones políticas. Los organismos de las Naciones Unidas continuarán dando apoyo a las iniciativas de reconciliación populares para contribuir a una expansión del acceso humanitario. El Coordinador Humanitario de las Naciones Unidas para Somalia emprenderá una serie de iniciativas de diplomacia humanitaria con las partes interesadas somalíes, incluidos los ancianos de los clanes, el sector empresarial, los dirigentes religiosos y políticos y los grupos femeninos para ayudar a proteger el espacio humanitario en el país.

80. En conclusión, quisiera manifestar mi agradecimiento a todos los interlocutores de la misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas por la cooperación que brindaron a los integrantes del equipo en el curso de las consultas.
